JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Palmira, dos (02) de julio de dos mil veintiuno (2021)

Auto **394** RAD. No. 765203103004-1999-00036-00 Ejecutivo Mixto

Realizado el respectivo control de legalidad y previa revisión minuciosa del infolio a partir de lo informado por el profesional del derecho, se evidencia que además de la presunta desatención de las funciones por el secuestre, éste actualmente no hace parte de la lista de auxiliares de la justicia, por lo que se debe dar aplicación a lo dispuesto en los artículos 49 y 50 del Código General del Proceso, motivo por el cual se procederá a relevarlo, designado al primero que encabeza la lista vigente. Por lo expuesto el Juzgado RESUELVE:

- 1.- Relevar del cargo de secuestre dentro del presente proceso al señor JAMES SOLARTE VÉLEZ.
- 2.- Nombrar en su reemplazo al señor ORLANDO VERGARA ROJAS, tomado de la lista de auxiliares de la justicia, a quien se posesionará dentro de los cinco (5) días siguientes a su aceptación haciéndosele saber que esta es obligatoria. Líbrese la respectiva comunicación a través de mensaje de datos informándole del nombramiento realizado e indicándole el día y la hora de la diligencia de posesión a la que debe concurrir.
- 3.- Ordenar al secuestre relevado, entregue en forma inmediata los inmuebles encomendados al nuevo secuestre, levantando la respectiva acta de entrega, y rindiendo cuentas definitivas y comprobadas de su gestión dentro de los diez (10) días siguientes al recibo de la comunicación. Líbrese el respectivo oficio y envíese a su correo electrónico.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

HENRY PIZO ECHAVARRIA JUEZ

Dte. Carlos Hernán Orobio Prado y otra Ddo. Gloria Marlene Herrera Benítez

KAR

Firmado Por:

HENRY PIZO ECHAVARRIA

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO PALMIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 117d8545c34a94ad54b12901b315be0c62730af44ff95f6e82caa6147920a83a

Documento generado en 02/07/2021 03:45:55 PM